

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

5131 *BLUESTONE FOOD AND TECH INVESTMENTS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
MUÑOZ BERAZA INVESTMENTS, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME") y disposiciones concordantes, aplicable por remisión expresa del artículo 73.1 LMESM se hace público que el socio único de la entidad mercantil Bluestone Food and Tech Investments, S.L.U., (la "Sociedad Escindida"), adoptó el pasado día 24 de julio de 2023, la decisión de aprobar la escisión parcial consistente en el traspaso en bloque y por sucesión universal de una parte del patrimonio de la Sociedad Escindida, que forma una unidad económica, a favor de una sociedad de nueva creación que tendrá la denominación de Muñoz Beraza Investments, S.L. (la "Sociedad Beneficiaria"), recibiendo el socio único de la Sociedad Escindida un número de participaciones sociales de la sociedad beneficiaria proporcional a su respectiva participación en la escindida, y quedando subrogada la Sociedad Beneficiaria en todos los derechos y obligaciones recibidos de la Sociedad Escindida.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado. Se informa igualmente del derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que podrá ser ejercido en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada LME.

En Madrid, 25 de julio de 2023.- El Administrador único de la Sociedad Escindida, Álvaro Muñoz Beraza.

ID: A230029693-1